

MENDOZA, **7 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 35183/24 caratulado: "**DIRECCIÓN DE PERSONAL - Prórroga ORTIZ, Ciro Omar - 15/09/24 al 22/10/24**".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 562/24 la Sra. Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo prorrogó, excepcionalmente, la designación interina del Prof. Ciro Omar ORTIZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el "**Taller de Computación**" de las Carreras Diseño de esta Facultad, desde el 15 de setiembre hasta el 22 de octubre de 2024.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión Plenaria del 5 de noviembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la resolución 562/24-FAD dictada por la Sra. Decana Ad-Referéndum de este Cuerpo, por la que prorrogó, excepcionalmente, la designación interina del Prof. Ciro Omar ORTIZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el "**Taller de Computación**" de las Carreras Diseño de esta Facultad, desde el QUINCE (15) de setiembre hasta el VEINTIDÓS (22) de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 246


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO